

DESPACHO DEL CONTRALOR RESOLUCIÓN NÚMERO 0513 DE

09 FEB. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que se encargó a DENIS LEÓN BELLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 3189945, titular del cargo **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, para desempeñar en encargo el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir del diez (10) de Febrero de 2016 y hasta que dure el encargo del titular.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO**, **CÓDIGO 314**, **GRADO 03** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., el cual se encuentra vacante.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que JUAN PABLO LARA LARA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.786.826, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03.**

Que en mérito de lo expuesto,



DESPACHO DEL CONTRALOR RESOLUCIÓN NÚMERO 0513 DE

09 FEB. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a JUAN PABLO LARA LARA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.786.826, en el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03,** de la planta global de la | Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 FEB. 2016

DIEGO ARDILA MEINA Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada Revisó: Maria Teresa > Velandia Fernández - Directora de Talento Humano